

GUÍA DOCENTE

ADMINISTRACION, DIRECCION DE EMPRESAS Y ECONOMIA

(Extinción examen y tutorías)

GRADO EN INGENIERÍA AMBIENTAL (3º Y 4º curso)

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	2 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo principal de la asignatura “Administración, dirección de empresas y economía” es proporcionar una visión de la realidad en la que se desenvuelven las empresas, lugar donde los alumnos van a prestar sus servicios profesionales. Se pretende que el alumno comprenda y analice la tarea básica de la dirección como función principal a desempeñar en su vida profesional, también que conozca el funcionamiento básico y las interrelaciones de las áreas funcionales de la empresa.

Se trata de formar a profesionales, que además de la competencia técnica específica, posean una formación personal y humana que les permita desenvolverse y relacionarse adecuadamente en su trabajo, desarrollando funciones profesionales dentro del ámbito de la dirección y administración de empresas.

La importancia de la asignatura radica en la adquisición de conocimiento y competencias directivas que los alumnos podrán desarrollar desde una perspectiva económica y empresarial, más cercana a las situaciones empresariales cotidianas, permitiendo una visión multidisciplinar de las tareas a desarrollar por los nuevos graduados. Se proporciona la visión empresarial necesaria para el desarrollo de profesional como directivo de cualquier empresa.

Para el desarrollo de la asignatura no existen requisitos previos, si bien sería deseable que el estudiante posea ciertas habilidades y características para el mejor aprovechamiento de la misma, como pueden ser:

- La capacidad para trabajar en equipo
- La capacidad de comunicación oral y escrita
- La habilidad para desarrollar el trabajo de forma autónoma
- La capacidad de adaptación a los cambios y situaciones

III.-Resultados de Aprendizaje



CI7. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas

CG01. Capacidad de análisis y síntesis

CG02. Capacidad de organización y planificación

CG05. Capacidad de gestión de la información

CG07. Toma de decisiones

CG21. Uso de internet como medio de comunicación y como fuente de información

CG22. Capacidad para entender el lenguaje y propuestas de otros especialistas

CE14. Capacidad para realizar una valoración económica de bienes, servicios y costes ambientales

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

I.- "Introducción a la Administración y Dirección de Empresas"

Tema 1. "La empresa y los objetivos empresariales"

1.1. Concepto de empresa y de organización

1.1.1. La empresa como unidad económica de producción

1.1.2. La empresa como organización

1.1.3. La empresa como sistema: subsistemas de la empresa.

1.1.4. La empresa desde el punto de vista macroeconómico.

1.2. El objetivo empresarial

1.2.1. Propiedad, dirección y gobierno de la empresa: Separación entre la propiedad y el control

1.2.2. El objetivo empresarial: beneficio frente a creación de valor

1.2.3. Agentes que participan en la fijación de objetivos

1.3. Responsabilidad Social Corporativa

1.3.1. Concepto

1.3.2. Dimensión económico social, bienes publicos medioambientales y área de inversión social

II.- "La dirección de la empresa"

Tema 2. "La dirección de la empresa"

2.1. Funciones y niveles directivos:

2.1.1. Niveles y roles directivos

2.1.2. Las funciones directivas: Planificación, organización, dirección de recursos humanos y control

2.2. Las decisiones en la dirección de empresas:

2.2.1. El proceso de toma de decisiones

2.2.2. Tipos de decisiones

Tema 3. "La Dirección estratégica"

3.1. Concepto y niveles de la estrategia. El proceso de dirección estratégica

3.2. El entorno de la empresa

3.2.1. El entorno genérico

3.2.2. El entorno específico

3.2.3. La creación de mercados medioambientales

3.3. Tipos de estrategias

3.3.1. Estrategias a nivel corporativo: Estrategias de crecimiento.

3.3.2. Estrategias a nivel de negocio: estrategias competitivas.

III.- "Las Áreas Funcionales de la Empresa"

Tema 4. "Dirección de la Producción"

4.1. La Dirección de Producción y Operaciones: Concepto, evolución y alcance.

4.2. El subsistema de producción y operaciones en la empresa. La función de producción

4.3. Definición de objetivos y decisiones en el área de producción.

Tema 5. "Dirección financiera"

5.1. Dirección financiera: Inversión y financiación

5.2. La inversión: concepto y proceso de inversión.

5.3. Las fuentes de financiación:

5.3.1. La financiación interna o autofinanciación.

5.3.2. Financiación externa

5.4. El coste de los recursos financieros.

Tema 6. "Dirección de Marketing"

6.1. Marketing: concepto y evolución

6.2. La dirección de Marketing en la empresa

6.3. El Marketing Mix

6.3.1. Producto

6.3.2. Precio

6.3.3. Distribución



6.3.4. Comunicación

IV.- "Los Sistemas de Información de la Empresa: Entorno de la Contabilidad"

Tema 7. "Sistemas de Información en la empresa: Fundamentos del Sistema de Información Contable"

7.1. Los Sistemas de Información para la dirección y gestión de empresas.

7.2. El Sistema de Información Contable.

7.3. Teoría del Patrimonio: Concepto de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto

7.4. Equilibrios patrimoniales

Tema 8. "Situación Económica, Financiera y Patrimonial de la empresa"

8.1. El Balance

8.1.1. Dualidad Inversión-Financiación

8.1.2. El Ciclo de explotación

8.1.3. Clasificación básica del Balance

8.2. Determinación del Resultado: la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

8.2.1. Concepto de Gastos

8.2.2. Concepto de Ingresos

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.



V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua, lo que supone que el alumno será evaluado por el trabajo desarrollado a lo largo del curso, cumpliendo con las actividades y pruebas establecidas por el profesorado en la planificación. La evaluación de la asignatura vendrá determinada por la calificación de las pruebas teóricoprácticas y las actividades desarrolladas por el alumno (carpeta de actividades), atendiendo a los criterios de ponderación establecidos.

Actividad evaluadora	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
Carpeta de actividades	5	40%	Todo el curso	Temas 1 a 8
Pruebas de evaluación	5	60%	Semana 14	Temas 1 a 8

• **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICA:** Tendrá un carácter teórico. **Ponderación 40%.** Temas 1-8. Se realizará en la fecha establecida por la facultad en el calendario académico. Revaluable en convocatoria extraordinaria.

• **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICA:** Tendrá un carácter práctico. **Ponderación 20%.** Temas 1-8. Se realizará en la fecha establecida por la facultad en el calendario académico. Revaluable en convocatoria extraordinaria.

• Para hacer media entre las distintas partes de la asignatura será necesario alcanzar una calificación de **4 puntos sobre 10** en la prueba de conocimientos teórica, así como en la prueba de conocimientos práctica.

• **ACTIVIDADES EVALUABLES OBLIGATORIAS (carpeta de actividades):** El profesor seleccionará las actividades prácticas a realizar entre las especificadas en el apartado relativo a Actividades Formativas. Se realizarán a lo largo del curso. La carpeta de actividades tiene una nota mínima de 5 puntos (sobre 10). **Ponderación 40%.** Temas 1-8. En caso de no superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, se guarda la calificación de la carpeta de actividades para la convocatoria extraordinaria, pudiendo completarla con las actividades no superadas, antes de la fecha de la convocatoria extraordinaria.

• **CONVOCATORIA ADELANTADA:** Se podrá realizar siempre y cuando se cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC. El estudiante que haya solicitado la convocatoria adelantada deberá ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura, tan pronto sea posible, para que le facilite la información y/o material necesario para la evaluación, que será similar a la que seguirá el resto de estudiantes matriculados en la asignatura.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Prácticas de administración de empresas. Autor: Eduardo Pérez Gorostegui (1998). Editorial: Pirámide

Título: Fundamentos de Dirección de Empresas. Conceptos y habilidades directivas Autor: Iborra, M.; Daís, A.; Dolz, C. y Ferrer, C. Editorial: Thomson

Título: Contabilidad Financiera (2008) Autor: Rivero, J. Editorial: Edisofer, S.L.

Bibliografía complementaria

Título: Administración (10ª edición) Autor: Robbins y Coulter Editorial: Pearson

VII.-Profesorado

